



Al contestar cite Radicado 20245210764983 Id: 1693718

Folios: 7 Fecha: 27-12-2024 10:20:16

Anexos: 0

Remitente: GESTION DE REGALIAS Y DERECHOS ECONOMICOS

Destinatario: VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

**INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO No. 182 DE 2024, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y JUAN PABLO JIMENEZ GIRALDO**

**FECHA DEL INFORME: 27 de diciembre de 2024**

<b>CONTRATO O CONVENIO NÚMERO</b>	182 DE 2024	<b>FECHA DE FIRMA</b>	4 de marzo de 2024
		<b>FECHA ACTA DE INICIO</b>	6 de marzo de 2024
<b>NOMBRE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO</b>	JUAN PABLO JIMENEZ GIRALDO		
<b>DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT</b>	75100159		
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	238. Prestar servicios profesionales para facilitar la gestión jurídica en los procesos de la VORP en el marco de lo dispuesto en Ley 2056 de 2020.		
<b>CDP No.</b>	21224	<b>FECHA CDP</b>	26 de febrero de 2024
<b>RP No.</b>	26724	<b>FECHA RP</b>	5 de marzo de 2024
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL</b>	Hasta el 24 de diciembre de 2024, inclusive	<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	Hasta el 24 de diciembre de 2024, inclusive
<b>FECHA DE PERFECCIONAMIENTO</b>	4 de marzo de 2024	<b>MODIFICACIONES, ADICIONES, PRORROGAS O SUSPENSIONES AL CONTRATO</b>	NA
<b>FECHA ACTA DE INICIO</b>	6 de marzo de 2024		
<b>VALOR INICIAL DEL CONTRATO</b>	<b>\$100.000.000</b>	<b>FORMA DE PAGO</b>	Mensual
<b>MODIFICACIONES (ADICIONES, SUSPENSIONES,</b>	NA		

	<b>AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS</b> FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN	ANH-GCO-FR-153 05/10/2022 Versión N°05 Página 2 de 8
---	--	---

<b>REINICIOS, PRÓRROGAS O CUALQUIER TIPO DE MODIFICACION GENERAL)</b>			
<b>PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO</b>	1 al 24 de diciembre de 2024		

## 1. DETALLE DE LAS ACTIVIDADES DEL PERIODO

1. ***Apoyar en los procesos de formulación y expedición de los actos administrativos que se generen en el ejercicio de la función de fiscalización (inicios de explotación comercial RIE, unificación de yacimientos, proyectos de producción incremental PPI, determinación del área del yacimiento RUTY, etc.).***

Mediante correo electrónico de fecha 11-12-2024, se remitió correo electrónico a Gissele Astrid Niño Cantor (UNAL), encargada del Apartado Financiero de Liquidación del Convenio 602 de 2021 celebrado con el MME y la UNAL, sobre la continuidad de firmas por las partes de la aceptación del acta referida.

2. ***Elaborar los informes, documentos, atención de derechos de petición, conceptos y/o solicitudes de terceros tales como organismos de control, entidades públicas, empresas que desarrollan las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos y ciudadanía en general relacionados con el objeto contratado.***

- Elaboración informe status de convenios, sobre la base del cual se entregan los estados en los que finaliza el cumplimiento de actividades por parte del suscrito contratista.
- Mediante documento con ID. 1687438 se dio alcance a la respuesta del Derecho de Petición del señor Juan Mongua sobre denuncias contra la compañía Videsh

3. ***Revisar de las fichas ITA como soporte de la apertura de los procesos administrativos sancionatorios (PAS) que se inicien por presunto incumplimiento de las obligaciones que se establecen en la regulación para las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos de acuerdo con el marco normativo y regulatorio vigente.***

- A Actividad no requerida durante el mes de diciembre de 2024.

4. **Brindar apoyo y acompañamiento jurídico en sustanciar cuando se requiera, desde su inicio a su culminación con el correspondiente acto administrativo, los Procesos para la Declaración de Incumplimiento de los Contratos y Convenios de Evaluación, Exploración, Explotación y Producción de Hidrocarburos y Contratos Especiales de Proyectos de Investigación suscritos por la ANH**

Durante el mes de diciembre se adelantaron gestiones tendientes a obtener pronunciamientos y articulación necesarias para distintas actuaciones, así:

Actividad adelantada	ID Trámite	No. Resolución
<ul style="list-style-type: none"> <li>- 01-12-2024: Correo electrónico a Nancy Patricia de OAJ, sobre la remisión de documentos para la liquidación de la Orden de Compra Nro.94110</li> </ul>	<p align="center">Correo electrónico</p>	<p align="center">N/A</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- 02-12-2024: Elaboración correo electrónico a Paola Andrea González Torres (VORP), sobre Acta de Inicio de la Orden de Compra 1149</li> </ul>	<p align="center">Correo Electrónico</p>	<p align="center">N/A</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- 02-12-2024: Se redactó correo electrónico mediante el cual se remite al vice ORP y a Paola González, check list para contrato con Schlunberger</li> </ul>	<p align="center">Correo electrónico</p>	<p align="center">N/A</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- 02-12-2024: Proyección de correo electrónico de respuesta a Anelfi Balaguera, sobre la continuidad del trámite cuenta de cobro contrato 510 de 2024 con ACIPET</li> </ul>	<p align="center">Correo electrónico</p>	<p align="center">N/A</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- 03-12-2024- Adecuación del ESET para eventual contrato con Schlunberger y remisión a Paola González</li> </ul>	<p align="center">Correo electrónico</p>	<p align="center">N/A</p>

<ul style="list-style-type: none"> <li>- 16-12-2024: Verificación de las observaciones de las Actas de Liquidación del Convenio 619 de 2019, celebrado con la Universidad de Cartagena y el municipio de Puerto Wilches, con los ajustes planteados por dicho profesional.</li> </ul>	Correo electrónico	N/A
<ul style="list-style-type: none"> <li>- 16-12-2024 Solicitud al señor Oscar Herrera (VORP) de un informe ejecutivo sobre los aspectos de ejecución del convenio 602 de 2019</li> </ul>	Correo electrónico	N/A
<ul style="list-style-type: none"> <li>- 18-12-2024 Elaboración solicitud a OAJ revisión preliminar ESET contrato Schlunberger</li> </ul>	Correo electrónico	N/A
<ul style="list-style-type: none"> <li>- 19-12-2024 Elaboración correo a Liliana Forero (OAJ) sobre viabilidad liquidación convenio 602 de 2021, suscrito con UNAL y MME, y radicación viabilidad jurídica liquidación a OAJ</li> </ul>	Id. 1691106	N/A

**5. Proyectar las Circulares Internas y Externas relacionadas con asuntos de fiscalización.**

- Actividad no requerida durante el mes de diciembre de 2024.

**6. Acompañar jurídicamente en las reuniones y mesas de trabajo que se convoquen con las Compañías explotadoras de Hidrocarburos, en el marco de las funciones a cargo de Fiscalización.**

Durante el mes de diciembre, no fue requerida la prenombrada a actividad por parte de la entidad, acorde con los términos del contrato de prestación de servicios.

**7. Ejecutar las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato, necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual**

- Asistencia al Balance de Gestión ANH 2024.
- Participación en TEO, modulo 5, el día 17-12-2024.
- Se hizo entrega de la tarjeta de ingreso a la ANH al señor Carlos Gaviria, de la cual se adjunta facsímil de correo y recibo del referido documento.
- Adicionalmente y para efectos de culminar las actividades de entrega y finalización del contrato 182 de 2024, celebrado entre la ANH y el suscrito, se presenta el facsímil de tramite de todos los documentos en la herramienta de Control Doc.

Finalmente, asistió a las reuniones que fue convocado.

**1. RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE RECURSOS – DEL CONVENIO Y/O CONTRATO (EN EL CASO DE COMPROMETER RECURSOS EN DINERO)**

Entiéndase como ejecución presupuestal, los recursos girados por la ANH, con ocasión de la celebración del convenio y/o contrato

REF	ÍTEM	VALOR
1	Valor Total del Contrato y/o convenio	<b>\$100.000.000</b>
2	Valor total desembolsado por la ANH, incluido IVA, del Convenio y/o Contrato	\$88.333.333
3	No. de desembolsos realizados a la fecha	<b>9</b>
4	Valor por desembolsar por la ANH (incluyendo pago por periodo actual), Igual a: 1 menos 2	<b>\$11.666.667</b>

**1.1. EJECUCION FINANCIERA DEL CONVENIO Y/O CONTRATO INTERADMINISTRATIVO**

Entiéndase como ejecución financiera, los recursos ejecutados por el contratista, con ocasión de la celebración del convenio y/o contrato interadministrativo

REF	ÍTEM	VALOR
1	Valor total del Convenio o Contrato Interadministrativo	

REF	ÍTEM	VALOR
2	Valor total desembolsado de la ANH al Convenio o Contrato Interadministrativo	
3	Valor ejecutado acumulado último informe	
4	Valor ejecutado del periodo a reportar	
5	Acumulado valor ejecutado (3+4)	
6	Reintegro acumulado último informe	
7	Reintegro periodo a reportar	
8	Acumulados reintegros (6+7)	
9	Rendimientos financieros generados acumulado último informe	
10	Rendimientos financieros generados informe a reportar	
11	Acumulados rendimientos financieros (9+10)	
12	Saldo del convenio al periodo a reportar (2-5+8)	

**Definiciones:**

1. Valor de los aportes de la ANH establecidos en el convenio o contrato interadministrativo, incluido los otrosíes de adiciones o decrementos.
2. Desembolsos de la ANH al convenio o contrato interadministrativo.
3. Valor acumulado de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción por quien ejecuta el convenio o contrato interadministrativo, del último informe de supervisión aprobado y enviado a la VAF.
4. Valor de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción por quien ejecuta el convenio o contrato interadministrativo, en el periodo objeto de informe de supervisión. (mes, trimestre, semestre o año).
5. Formula aritmética.
6. Valor acumulado del reintegro de aportes a la ANH, del último informe de supervisión aprobado y enviado a la VAF.
7. Valor del reintegro de aportes a la ANH, en el periodo objeto de informe de supervisión. (mes, trimestre, semestre o año).
8. Formula aritmética.
9. Valor acumulado de los rendimientos generado en el convenio o contrato interadministrativo, del último informe de supervisión aprobado y enviado a la VAF.
10. Valor de los rendimientos generado en el convenio o contrato interadministrativo, en el periodo objeto de informe de supervisión. (mes, trimestre, semestre o año).
11. Formula aritmética.
12. Formula aritmética.

**2. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO**

**2.1 Estado del Desarrollo del Contrato o convenio**

<b>X</b>	SATISFACTORIO
	NORMAL

	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

## 2.2 Observaciones

En cumplimiento de las funciones de supervisión del contrato, he validado conforme a las evidencias presentadas, que la contratista desarrolló las actividades que se detallaron anteriormente, durante el periodo referido, relacionadas en el informe de actividades con radicado 20245110752343 Id: 1691510 del 23 de diciembre de 2024; cuyas evidencias fueron ubicadas en el servidor. Anexa Planillas de pago de seguridad social y parafiscales del periodo de cobro número 82567852 de noviembre y 82638765 de diciembre de 2024.

Así mismo se indica que la contratista se encuentra a paz y salvo con la entidad por todo concepto, esto es:

- No cuenta con trámites pendientes en el aplicativo Control Doc.
- No le fueron asignados elementos que les hayan sido facilitados para el apoyo a la gestión, tales como documentos, o equipos.
- Se encuentren al día con la legalización de comisiones.
- No se le asignó identificaciones y tarjetas de acceso.

## 2.3 Recomendaciones

De acuerdo con lo anterior certifico que he verificado a cabalidad el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato, en el marco de las funciones asignadas en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, vigente para la presentación del presente informe.

Así mismo, certifico que:

- 1) Dicho contrato se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas.
- 2) Que en desarrollo de mi función de supervisión he elaborado oportunamente y remitido para que reposen en la carpeta del contrato todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,



**Mónica Verdugo Parra**  
Experto Código G3 Grado 07  
Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

**Supervisor del Contrato No. 182 DE 2024**

**monica.verdugo@anh.gov.co**